

ACTA NUMERO 36
SESIÓN ORDINARIA
30 DE JUNIO DE 2010.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 14:00 horas catorce horas del día Miércoles 30 de Junio del año 2010 dos mil diez, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como 10 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo.
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda.
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras.
Síndico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata.
Síndica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedá.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.



En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, dando fe, de que se encuentran reunidos ocho regidores y los dos síndicos, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del Secretario del Republicano Ayuntamiento, el Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento informa que el C. Marcos Manuel Hernández Silva Séptimo Regidor informo mediante oficio que le era imposible asistir a esta sesión por motivos personales y se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a poner a consideración del H. Cabildo la dispensa de la lectura y la aprobación de la misma, por ya haber sido firmada por la mayoría de los miembros del H. Cabildo, sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad la dispensa de la lectura y el acta 35 en su totalidad, por los miembros presentes del H. Cabildo.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento informa de las solicitudes que han llegado a la Secretaría, las cuales son: 1. La solicitud de la Primaria "Hildebrando S. Garza Sepúlveda" para la donación de una cuchilla de terreno municipal junto a la primaria, para construir una cancha para la misma. 2. La solicitud del Ing. Roberto Cantú Flores Subsecretario de Administración del Estado, que solicita la donación de 8 (ocho) terrenos municipales, a favor de Gobierno del Estado para la construcción de instituciones educativas en diferentes colonias; Ambas solicitudes son turnadas a la Comisión de Patrimonio para su dictamen correspondiente.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal el Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente:



En el área de finanzas informo que las reuniones que está llevando a cabo en las noches con los vecinos en las colonias han dado buenos resultados, ya que durante el periodo del 01 al 30 de junio se obtuvo una recaudación de impuesto predial de \$738,000.00 (setecientos treinta y ocho mil, pesos 00/100 m.n.), por lo que se van a seguir realizando estas reuniones, que aproximadamente son 4 (cuatro) colonias las que se visitan por semana, en las que se le informa a la ciudadanía de los proyectos del municipio y se les hace ver la necesidad que tiene el municipio de que cumplan con su impuesto predial.

Informo que ya se han tenido varias reuniones con los dirigentes de los mercados, se han tomado acuerdos, tales como lo es, que recojan la basura que generan y no lo han hecho, por lo que se ha tomado la decisión de que el municipio recoja la basura que dejan los mercados y cada oferente pagará al municipio \$20.00 (veinte pesos 00/100 m.n.) por concepto de uso de suelo mensuales y \$1,250.00 (mil doscientos cincuenta, pesos 00/100 m.n.) por la recolección de basura al año, los cuales pueden pagar mensualmente o en una sola exhibición y solicito al Secretario del Republicano Ayuntamiento cite a los dirigentes de los mercados esta misma semana y les haga saber esta decisión. Informo que de 1,600 (mil seiscientos) negocios que hay en el municipio, solo 188 (ciento ochenta y ocho) han pagado la cuota de la basura, por lo que también se van a tomar acciones más estrictas. Así también solicito al Secretario del Republicano Ayuntamiento se realice la reunión con los taxistas del municipio este viernes a las 11:00 horas, ya que según las estadísticas el 80% de los robos que se cometen a casas-habitación son realizados a través de estos vehículos, por lo que se tomó la decisión para poder ayudarlos a que se regularicen, por lo primeramente deben de ser personas que vivan en el municipio y que cumplan con los requisitos que marca la Agencia Estatal del Transporte y de acuerdo al padrón que se tiene y en el número que la misma agencia nos marca y pidió al H. Cabildo le ayuden para ver la manera de identificar a los vehículos que brindan este servicio por cuestiones de seguridad.

Informo que el transporte publico local va a crecer en el número de unidades para el servicio a la ciudadanía, 10(diez) ya están en circulación y 20 (veinte) se estarán incorporando al servicio en los próximos 30(treinta) días. Informo que a partir del lunes próximo la Dirección de Tránsito tiene la instrucción de recoger a todo vehículo que se estacione en las paradas de camiones, principalmente a los que prestan el servicio de taxis, que han hecho de estas sus sitios, que no se trata de agredir a nadie en su trabajo, solo de ordenar y que los taxis se establezcan en sus bases y no en las paradas.

Informo que se continua con el Programa de Empleo en las diferentes colonias y se han atendido un total de 4,758 (cuatro mil setecientos cincuenta y ocho) personas de las cuales se han contratado 2,057 (dos mil cincuenta y siete) y comento que en la explanada de la casa del ayuntamiento se estaba llevando a cabo una feria del empleo, en la cual se ofrecían 450 (cuatrocientas cincuenta) vacantes y existen la promesa de 2,000 (dos mil) plazas disponibles en un corto tiempo, solicito al H. Cabildo lo ayuden para



hacer promoción con la ciudadanía, para quienes no cuenten con empleo se acerquen a la coordinación de Empleo del municipio y al ICET. Así también se continúa con las brigadas todos los martes en las escuelas donde se ofrecen los servicios de salud, empleo, registro civil, todas las dependencias del municipio, entre otros en beneficio de la ciudadanía.

En el área de Desarrollo Social y DIF se inició ya con el Programa de Asistencia Alimentaria, para apoyar a todas las madres solteras desempleadas, con 2 (dos) despensas mensuales, hay 1,029 (mil veinte y nueve) personas beneficiadas con este programa que otorga el DIF Estatal en coordinación con el DIF municipal.

En la Secretaria del Republicano Ayuntamiento, a través de la Dirección de Participación Ciudadana, se concluyó con las reuniones de jueces Auxiliares y se inició con la elección de Juntas de Mejoras de cada colonia, en el área poniente ya se han realizado 12 (doce) reuniones y en esta semana se concluye esta zona.

Se formó el Consejo General Municipal de Desarrollo Social y Humano, dado que se va a iniciar ya con los programas sociales y este consejo tiene facultades para orientarnos en que programas sociales se deben realizar y con este consejo vamos a filtrar a las personas que reciben apoyos para no duplicarlos y que sean más los beneficiados. Se instaló también el Consejo del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, mismo que será encargado de decidir que eventos se van a llevar a cabo para la conmemoración de dicha fecha. Comento al H. Cabildo que la figura del ángel que donaron al municipio, que se había pensado colocar en una plaza del Casco pero, ahora se está proponiendo sea colocado en una de las entradas del municipio, ya sea en la loma del toro o en la rotonda de la calle ampliación Lincoln; informo que se mandó hacer ya la figura de Hidalgo, la cual será elaborada con chatarra.

Informo que ya se cuenta con un programa de radio denominado "Escúchate" que están realizando los jóvenes en las instalaciones de la UVNE (Universidad Valle del Noreste) que tiene un sistema de radio por internet. Se inició ya con el programa de descacharrización contra el dengue y fumigaciones en todo el municipio; Se tuvo la visita del Gobernador del Estado Lic. Rodrigo Medina de la Cruz para la supervisión de 3(tres) escuelas que se están construyendo y 8(ocho) más que se van a construir, se está solicitando la ampliación a 9(nueve) con una inversión de \$145, 000,000.00 (ciento cuarenta y cinco millones, de pesos 00/100 m.n.), por lo que en el próximo ciclo escolar no se tendrán problemas por el cupo para nuestros niños.

Informo que ya se inició con el Fideicomiso para el Desarrollo de la Educación en García "Lic. Julio Camelo Martínez" y en esta reunión se dieron a conocer las aportaciones que se han hecho para este Fideicomiso.



y lo que el municipio a recabado del 10% (diez por ciento) de los programas de desarrollo urbano y se ha logrado la cantidad aproximada de \$3,000,000.00 (tres millones, de pesos 00/100 m.n.), que se utilizaran en los uniformes de todos los niños de preescolar, apoyar con un porcentaje para los útiles escolares y becar a todos los que ingresen a la preparatoria y a la universidad. Para esto se logró un acuerdo con la UANL para que nos apoye con el 50% (cincuenta por ciento) de descuento y el 50% (cincuenta por ciento) restante nosotros aportamos el 25% (veinticinco por ciento) y el otro 25% (veinticinco por ciento) la escuela. Así también se contempla apoyar a todas las escuelas con el 50% (cincuenta por ciento) del costo para que tengan techo en sus patios.

Para concluir su intervención El C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón hace la propuesta al H. Cabildo de autorizar al C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para que utilice los recursos necesarios para cubrir los gastos que se pudieran generar por la contingencia del huracán "Alex", no se cuenta con una cantidad específica, pero hay que instalar albergues, dar alimentación a las personas que ahí se refugien, contratar maquinaria, camiones, y todo lo que sea necesario para cubrir este evento extraordinario y en la próxima sesión se nos estará informando de lo que se haya erogado. Y así mismo somete a votación del H. Cabildo la propuesta y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo siendo aprobada por Unanimidad de los presentes.

Así mismo también pidió a los miembros del H. Cabildo lo apoyen en esta emergencia y se reúnan con el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento para que se dividan el municipio por zonas y cada uno este al pendiente de su área e informe de cualquier situación que se presente, ya que son 3 (tres) días los que hay que estar alerta por este fenómeno meteorológico, para el bien de la ciudadanía.

Al no haber más participaciones, hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto referente al Informe del C. Presidente Municipal y continuando con el orden del día se procede al punto cinco Asuntos Generales y pregunta a los presentes si alguno quiere hacer uso de la palabra, tomando la misma la C. Síndica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo para dar lectura al Dictamen de la Comisión de Hacienda, el cual se anexa a esta acta como anexo I; referente a otorgar un Bono de Calidad a todos los trabajadores sindicalizados y no sindicalizados de la Dirección de Servicios Públicos del municipio, cuyo salario sea menor a \$4,000.00 (cuatro mil, pesos 00/100 m.n.) mensuales y que el salario más el Bono de Calidad de estos trabajadores sea igual a la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil, pesos 00/100 m.n.).

Toma la palabra el C. Presidente Municipal y comenta la importancia de aprobar esta propuesta, ya que los trabajadores de Servicios Públicos que trabajan en la calle son quienes menos perciben y después de



analizar la forma de cómo incrementar sus percepciones, se llegó a este acuerdo, ya que anteriormente se les daban premios o tiempo extra pero no como una obligación salarial, si no esporádicamente y ahora será una obligación salarial que se tendrá con los trabajadores y se llegara hasta \$4,000.00 (cuatro mil, pesos 00/100 m.n.), son 93 (noventa y tres) personas, 62 (sesenta y dos) sindicalizados y 31 (treinta y uno) no sindicalizados y también estas personas tendrán otros beneficios como lo es acceder al Fideicomiso de Becas, las casas que se han construido de la fundación Kalos, para que cuenten con una casa propia y otros programas del municipio.

Continuando con el uso de la palabra comento de los avances en los acuerdos con el sindicato, que solo se incrementara el sueldo a las personas que perciban menos de \$6,000.00 (seis mil, pesos 00/100 m.n.) mensuales y el incremento será de un 5% (cinco por ciento) retroactivo al mes de enero.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación del H. Cabildo el Dictamen de la Comisión de Hacienda para otorgar un Bono de Calidad a todos los trabajadores sindicalizados y no sindicalizados de la Dirección de Servicios Públicos del municipio, cuyo salario sea menor a \$4,000.00 (cuatro mil, pesos 00/100 m.n.) mensuales y que el salario más el Bono de Calidad de estos trabajadores sea igual a la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil, pesos 00/100 m.n.), y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo siendo aprobada por Unanimidad de los presentes.

Continuando con Asuntos Generales solicita la palabra el Regidor C. Baldomero Gutiérrez Contreras, para informar al H. Cabildo que se tuvo una reunión de la Comisión de Seguridad y Transito, a solicitud de la Secretaria de Seguridad Publica, Vialidad, Tránsito y Protección Civil, para solicitar en comodato 3 (tres) unidades al Gobierno del Estado de Nuevo León. Que le fueron entregadas al municipio y procede a dar lectura al dictamen para que sea sometido a votación para su aprobación por el H. Cabildo, el cual es anexado a la presente acta como anexo II.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación el Dictamen de la Comisión de Seguridad y Transito, para la solicitud en comodato de 3 (tres) unidades Dodge RAM Pick-Up 2500 Modelo 2010 con Placas RC-03-171, RC-03-089 y RC-03-099 y Números de Serie 3D7Y51EP9AG564975, 3D7Y51EP3AG564972 y 3D7Y51EP6AG565016 al Gobierno del Estado de Nuevo León. y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García informa que continúa abierto el punto de asuntos generales para quien desee hacer uso de la palabra, tomando la misma la C. Síndica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo para informar que en sesiones pasadas le fue turnada a la Comisión

de Patrimonio, una solicitud para la donación de terreno de 1,000m² (mil metros cuadrados) en la colonia Privada de las Villas, para la Iglesia Bautista El Faro por petición del Pastor Alberto Gaona, ya que dicho terreno les había sido otorgado en comodato por 3 (tres) años en la administración anterior y procede a dar lectura al Dictamen de la Comisión, el cual se anexa al acta como anexo III.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón y comenta que está de acuerdo con que se efectuó la donación, pero que se le ponga la condición de que si en un plazo de 24 (veinte y cuatro) meses no se ha construido dicho templo se restituya como patrimonio del municipio.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación el Dictamen de la Comisión Patrimonio, referente a la donación de un terreno de 1,000m² (mil metros cuadrados) en calle Villa Plasencia y Villa Pisa No. 800 en la colonia Privada de las Villas, para la Iglesia Bautista El Faro, con la restricción de que si en 24 (veinte y cuatro) meses no ha sido construido el templo, el terreno se regresa al patrimonio municipal y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García informa que continúa abierto el punto de asuntos generales para quien desee hacer uso de la palabra, tomando la misma la C. Regidora Lic. Mónica Serna Miranda para dar lectura al dictamen que presenta la Comisión de Hacienda (anexo IV), referente a autorizar a la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, efectuar el pago a la Secretaria de Hacienda de los impuestos sobre la renta retenidos a empleados municipales durante los ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, los cuales dan un total de \$13, 651,477.49 (trece millones seiscientos cincuenta y un mil cuatrocientos setenta y siete pesos 49/100 m.n.).

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón y explica al H. Cabildo que la mayoría de los municipios por costumbre no paga los impuestos de los empleados y en algunos casos por falta de liquidez, pero esta es una obligación que se debe de cubrir y dado que ya hay un decreto publicado en el 2008 (dos mil ocho) en el Diario Oficial, que otorga diversos beneficios fiscales en materia de impuesto sobre la renta a los municipios, él le solicito al C. Tesorero Lic. Jesús Hernández Martínez, realice las gestiones necesarias a fin de que el municipio se actualice con esta obligación. Algunos de los beneficios si se liquida es la condonación de los años 2006, 2007 y 2008 y el resto se podría cubrir en plazos, por ello la importancia de esta autorización.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación el Dictamen de la Comisión Hacienda, referente a autorizar a la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, efectuar el pago a la Secretaria de Hacienda de los impuestos sobre la renta retenidos a empleados municipales durante los ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, los cuales dan un total de



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

\$13,651,477.49 (trece millones, seiscientos cincuenta y un mil, cuatrocientos setenta y siete pesos. 49/100 m.n.) Y que el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal realice las negociaciones que mejor convengan al municipio, y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

Continuando con Asuntos Generales solicita la palabra la C. Síndica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo e informa al H. Cabildo que se tuvo la reunión del Consejo de Desarrollo Social y Humano Municipal, en la cual se les dio a conocer a los consejeros las obras a realizarse en el periodo 2010 con fondos estatales y fueron aprobadas por los mismos, por lo que se le da lectura al Acta de dicha reunión, (anexo V), para que sea aprobada por los miembros del H. Cabildo.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación el Acta del Consejo de Desarrollo Social y Humano Municipal de García, N. L., para las obras a realizarse en el periodo 2010, y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García informa que continúa abierto el punto de asuntos generales para quien desee hacer uso de la palabra, tomando la misma la C. Regidora Lic. Mónica Serna Miranda para dar lectura a 3 (tres) Dictámenes de la Comisión de Hacienda, el primero se anexa como anexo VI de esta acta, referente al contrato que se tiene con el Banco Santander, ubicado en la parte baja de la Casa del Ayuntamiento, el cual ya venció, por lo que se solicita la aprobación del H. Cabildo para la renovación del mismo, así como incrementar la renta de \$3,000.00 (tres mil, pesos 00/100 m.n.) a \$6,000.00 (seis mil, pesos 00/100 m.n.) mensuales y que se realice el cobro de los meses vencidos de Enero a Junio.

Toma la palabra el C. Regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez y pregunta a la Regidora Lic. Mónica Serna Miranda, si ya está consensado este acuerdo, si ya lo platicaron con el Banco Santander y si este está de acuerdo. A los que la Regidora contesta que sí, que ya se platicó con ellos.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación el Dictamen de la Comisión de Hacienda concerniente a la renovación del contrato de renta con el Banco Santander, así como un incremento en la renta de \$3,000.00 (tres mil, pesos 00/100 m.n.) a \$6,000.00 (seis mil, pesos 00/100 m.n.) mensuales y que se realice el cobro de los meses vencidos de Enero a Junio. Y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

GARCÍA
VILLA
METROPOLITANA

Continuando con el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Mónica Serna Miranda da lectura al siguiente Dictamen de la Comisión de Hacienda (anexo VII), referente a la renovación del contrato con la Empresa Fitch Ratings.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón y amplía la explicación que es una empresa contratada por la anterior administración, la cual ha funcionado bien y nos permite seguir manteniendo la posibilidad de obtener financiamientos y acceder a las negociaciones con los bancos.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación el Dictamen de la Comisión de Hacienda concerniente a la renovación del contrato con la Empresa Calificadora Fitch Ratings. Y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

Continuando con el uso de la palabra la Regidora Lic. Mónica Serna Miranda, informa y comenta el tercer dictamen de la comisión de Hacienda referente a la Aprobación del Contrato para el Seguro de vida de Los Policías Municipales, la dificultad que represento y el ahorro que se logró con esta nueva compañía aseguradora fue explicada por la regidora.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Ing. Jaime Rodríguez Calderón comenta que estaba por vencerse el seguro de vida que se tiene contratado para los policías, el cual era por \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y por los hechos que han sucedido en la actualidad, el costo se ha incrementado y no hay aseguradoras que hagan un contrato por esta cantidad y si se renueva con la misma aseguradora se eleva a \$1, 950,000.00 (un millón, novecientos cincuenta mil pesos, 00/100 m.n.) Este incremento no estaba previsto financieramente, por lo que apoya este dictamen por el ahorro que se tendrá y que fue una buena decisión y además porque no se puede dejar a los policías sin seguro de vida.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García informa que continúa abierto el punto de asuntos generales para quien desee hacer uso de la palabra, tomando la misma la C. Verónica Llanes Saucedo dar lectura al Dictamen de la Comisión de Hacienda (anexo VIII) a fin de solicitar al H. Cabildo autorización del anticipo de los Gastos de Representación del Sindicato asignados para los meses de agosto a diciembre el presente ejercicio, mismos que corresponden a un monto de \$ 6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) mensuales determinando el anticipo por la cantidad de \$ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), que representan los montos de cinco meses.

GARCÍA
VILLA
METROPOLITANA

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la autorización del anticipo de los Gastos de Representación del Sindicato, y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

No habiendo más participaciones por parte de los presentes se declara concluido el punto de Asuntos generales.

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 15:10 horas quince horas con diez minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

C. ING JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. LIC ISMAEL GARZA GARCIA.
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO.

C. LIC. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ.
SECRETARIO DE TESORERIA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

C. VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO.
PRIMER REGIDOR.

C. LIC. MONICA SERNA MIRANDA.
SEGUNDA REGIDORA.



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ.
TERCER REGIDOR.

C. ARTURO MENDOZA RODRIGUEZ.
CUARTO REGIDOR.

C. LIC. JOSE DANIEL HURTADO GUTIERREZ.
QUINTO REGIDOR.

C. ING. KARLA KARINA MARTINEZ NUÑEZ.
SEXTA REGIDORA.

C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL.
OCTAVO REGIDOR.

C. BALDOMERO GUTIERREZ CONTRERAS.
NOVENO REGIDOR.

C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA.
PRIMER SÍNDICO.

C. LIC. VERONICA LLANES SAUCEDA
SEGUNDA SÍNDICA.